



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS  
**INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

*Contrabando se acopiaba en Aceguá y se transportaba en ómnibus*

## **ACCESORIOS PARA TELEFONÍA MÓVIL, RELOJES Y ANTEOJOS PARAGUAYOS SE INTENTARON INTRODUCIR DESDE BRASIL**

En el marco de los controles a unidades del transporte de pasajeros que circulan por el departamento de Cerro Largo, se implementó un operativo especial para poder detectar el ingreso de productos de contrabando al territorio nacional.

Informes recabados por la Administración de Aduanas de Aceguá, relativos al acopio y posterior traslado de mercadería desde la frontera, motivaron la inspección de un transporte de línea departamental, en cuya bodega fue ubicado un cargamento compuesto por 102 cargadores y 130 estuches para teléfonos celulares móviles, 110 pares de anteojos para sol, 100 relojes de pulsera, 164 prendas de vestir, 22 comandos para videojuegos familiares y 1 balanza electrónica.

Se pudo corroborar que se trataba de artículos de origen paraguayo, que se habrían trasladado en condiciones irregulares hacia la frontera uruguaya por el interior del territorio brasileño y que ahora, utilizando un ómnibus local, se intentaron distribuir desde la ciudad de Melo hacia otros destinos.

En la bodega de otro ómnibus de línea departamental, inspeccionado en una de sus frecuencias nocturnas, se ubicaron más de 500 kilogramos de productos de origen brasileño, entre los cuales azúcar, yerba, aceites comestibles y fundas de refrescos, que fueron decomisadas.

Difusión